Policía Nacional del Paraguay

Comandancia

RESOLUCIÓN N° 683.

POR LA QUE SE APRUEBA EL RESULTADO Y LA ADJUDICACIÓN DE CONTRATACION DIRECTA N° 31/2012, "SERVICIO DE RETIRO Y REPOSICION DE CONTENEDORES" ID 230.361.

Asunción, 13 de julio del 2012

VISTO: El Acta N° 86 de Recepción, Apertura de fecha 27 del mes de junio del 2012 y el Informe de Evaluación y Adjudicación de fecha 3 de julio del 2012, de la Contratación Directa N° 31/2012, "Servicio de Retiro y Reposición de Contenedores"

CONSIDERANDO:

Que, el Comité de Evaluación de Ofertas encargado de la elaboración del informe correspondiente al estudio de las ofertas presentadas en el marco de la contratación de referencia, de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes a dicho procedimientos de contratación, ha analizado las ofertas presentadas a fin de determinar la más conveniente para los intereses de la Policía Nacional;

Que, la Comisión Evaluadora elevó a la máxima autoridad de la Policía Nacional el informe sobre los resultados de la evaluación, recomendando la adjudicación de la contratación en cuestión.

Que, la adjudicación propuesta por el Comité de Evaluación se adecua en su totalidad al Artículo N° 28 de la Ley 2051/2003 "de Contrataciones Públicas", concordantes con el Artículo 63 del Decreto N° 21.909/2003, modificado por el Decreto N° 5.174/2005.

Que por lo expuesto, se concluye que están dadas las condiciones para adjudicar el llamado por Contratación Directa N° 31/2012 "Servicio de Retiro y Reposición de Contenedores" al oferente recomendado, por cumplir con todas las condiciones legales y técnicas estipuladas en la Carta de Invitación.

Que es atribución del Comandante de la Policía Nacional, de conformidad a lo dispuesto por el Art. 153, numeral 5 de la Ley 222/93 "Orgánica de la Policía Nacional", dictar Edictos, Reglamentos y Resoluciones;

POR TANTO: En uso de sus atribuciones legales;

EL COMANDANTE DE LA POLICÍA NACIONAL
RESUELVE:

Artículo 1° **APROBAR** el resultado y la adjudicación de la **CONTRATACION DIRECTA N° 31/2012, "SERVICIO DE RETIRO Y REPOSICION DE CONTENEDORES"** con la firma **M&R INGENIERÍA de Sergio Alejandro Mendoza,** por el monto total de **G. 29.700.000** (Guaraníes veintinueve millones setecientos mil)

Artículo 2° **NOTIFICAR** de la adjudicación, conforme lo establece la Ley N° 2051/2003 de Contrataciones Pública y su Decreto Reglamentario

Artículo 3° **FORMALIZAR** el Contrato con la firma adjudicada conforme lo establece el Art. 36 de la Ley 2051/2003 de Contrataciones Públicas y Art. 36 del Decreto Reglamentario N° 21909/2003.

Artículo 4° **LOS SERVICIOS** adjudicados, se entregaran de conformidad a las condiciones establecidas en el contrato.

Artículo 5° **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido archivar.

ALDO RAMON PASTORE LOPEZ
Comisario General Director
Comandante Policía Nacional